

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44873 BARCELONA

Don Alfredo Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 2474/2019, de la mercantil INBEGO, S.L., se ha acordado:

- Convocar la Junta de acreedores de la sociedad INBEGO, S.L.

- La Junta se celebrará en la Sala multiusos de este Juzgado, el día 11 de febrero de 2021, a las 12:30 horas. Y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

- Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio hasta el momento de cierre de la lista de asistentes mediante escritura pública o comparecencia en esta Oficina judicial en los términos del art. 359.3 LC.

Barcelona, 11 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200060003-1